

Código:PA-GA-5.1-PR-14 Versión: 2 Fecha Actualización: 02-05-2017 Página1 de 6

1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Gestión Administrativa/Gestión del Talento humano.
2. RESPONSABLE(S):	Profesional Especializado de la División de Gestión de Talento Humano.
3. OBJETIVO:	Desarrollar actividades que permitan mejorar el bienestar laboral de los funcionarios de la Universidad del Cauca.
4. ALCANCE:	Inicia con el diagnóstico de los servidores universitarios y termina con el seguimiento al mejoramiento en la calidad de vida y bienestar laboral de los funcionarios y realización del informe.
5. MARCO NORMATIVO:	Decreto ley 1567 de 1998: Por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado Decreto 1572 de 1998: Reglamenta el Decreto 1567 de 1998  Decreto 2504 de 1998: Dicta otras disposiciones y aclaraciones sobre Planes de Incentivos.  Ley 909 de 2004: Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones  Decreto 1227 de 2005: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998.  Decreto 4661 de 2005: Por el cual se modifica el Decreto 1227 de 2005.  Acuerdo 031 de 2015: se establecen las Políticas de Cultura y bienestar de la Universidad del Cauca.  Acuerdo 024 de 1993: Estatuto docente de la Universidad del Cauca.  Acuerdo 06 de 2006: Estatuto de carrera administrativa  Acuerdo 07 de 2006: Estatuto de personal administrativo.  Acuerdo 085 de 2008: Por el cual se crean incentivos y exenciones para el personal activo y ocasional vinculado a la Universidad del Cauca y pensionados relacionado con la matrícula de estudiantes regulares de pregrado y posgrado.  Resolución R-178 de 2016: Por la cual se adopta el Plan de Bienestar y Calidad de Vida Laboral para servidores públicos de la Universidad del Cauca.  Convenciones colectivas



Código:PA-GA-5.1-PR-14 Versión: 2 Fecha Actualización: 02-05-2017 Página2 de 6

Actas de Negociación colectiva Acuerdos con trabajadores y docentes

#### **6. CONTENIDO:**

No.	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de control
1	Realiza diagnóstico de los servidores universitarios, para identificar necesidades de Bienestar laboral, clima y cultura organizacional.  Nota: Esta encuesta es consolidada en el documento de diagnóstico.	Funcionario encargado	Encuesta para sondeo Documento de diagnóstico
2	Realiza el plan de Plan de Bienestar y Calidad de Vida Laboral de acuerdo a las necesidades priorizadas del diagnóstico.  Nota: Plantea una estrategia, define beneficiarios, establece servicios y/o beneficios, precisa un cronograma, asigna personas responsables, determina recursos económicos y logísticos, y estrategias de comunicación.	Funcionario encargado	Plan de Bienestar y Calidad de Vida Laboral
3	Socializa el Plan de Bienestar y Calidad de Vida Laboral a la comunidad universitaria.  Nota: Las actividades relacionadas con estímulos e incentivos se desarrollarán conforme a lo establecido en la resolución que aprueba y reglamenta el plan de Bienestar.	Profesional especializado y / o Funcionario encargado División de Gestión de Talento Humano	Plan de Bienestar y Calidad de Vida Laboral  PE-GE-22-FOR-4 Registro de Asistencia a eventos institucionales.
4	Ejecuta actividades y/o beneficios, orientados por el Plan de Bienestar y Calidad de Vida Laboral y establecidos en el Plan de Trabajo conforme a las necesidades de los funcionarios.	Funcionarios Encargados	PE-GE-22- FOR-4 Registro de Asistencia a eventos institucionales.
5	Realiza seguimiento al mejoramiento en la calidad de vida y bienestar laboral de los	Funcionarios Encargados	Encuesta o entrevista



Código:PA-GA-5.1-PR-14 Versión: 2 Fecha Actualización: 02-05-2017 Página3 de 6

funcionarios y lo consolida en el informe.	personal
	Informe de
	seguimiento

7. FORMATOS:	N.A.	
8.ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	N.A.	

#### 9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

Fecha	Versió n: No.	Código	Modificaciones
06-02-2011	0	MA-GT-5.1-PR-14	Levantamiento procedimiento Bienestar Social Laboral e incentivos
04-09-2015	1	PA-GA-5.1-PR-14	Ajustes en las actividades, marco normativo, responsables, puntos de control, codificación y diagrama de flujo del procedimiento
02-05-2017	2	PA-GA-5.1-PR-14	Actualización de las actividades del procedimiento.

10. ANEXOS: Anexo A	Anexo A. Convenciones del diagrama de flujo	
Anexo B	. Diagrama de flujo del procedimiento	



Código:PA-GA-5.1-PR-14 Versión: 2 Fecha Actualización: 02-05-2017 Página4 de 6

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre:	Nombre:
Responsable Subproceso	Responsable Proceso
Cargo: Profesional Especializado (Jefe División de Gestión de Talento Humano)	Cargo: Vicerrector(a) Administrativo(a)
Fecha:	Fecha:
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre:	
Responsable de Gestión de Calidad	
Cargo: Director	Rector
Fecha:	Fecha:

Nota: La firma en el espacio revisión - responsable de subproceso, aplica cuando el subproceso exista.



Código:PA-GA-5.1-PR-14 Versión: 2 Fecha Actualización: 02-05-2017 Página5 de 6

Anexo A: Convenciones del Diagrama de Flujo

SIMBOLO	SIGNIFICADO
Inicio	Identifica el inicio del proceso.
	Representa la preparación de un documento en original.
	Representa la preparación de un documento que se elabora en original y varias copias.
	Representa la toma de decisiones.
	Representa una operación.
	Conector de páginas.
	Conector interno. Permite conectar actividades o formatos con otras actividades dentro del Flujograma.
	Indica el sentido de la información. Las flechas se utilizan para conectar los diferentes símbolos y con ello se representa el recorrido de la información entre las diferentes actividades o dependencias.
Fin	Representa el final del procedimiento/proceso.



Código:PA-GA-5.1-PR-14 Versión: 2 Fecha Actualización: 02-05-2017

Página6 de 6

Anexo B: Diagrama de Flujo del procedimiento

Diagrama de flujo en construcción